

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentada por el (la) apoderado (a) judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

| | |
|---------------------------------|---|
| RADICADO DEL JUZGADO N°: | 544054003001-2017-00407-00 |
| CLASE DE PROCESO: | EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR CUANTÍA/ PRIMERA INSTANCIA) |
| CLASE DE ACTUACIÓN: | LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO |
| DEMANDANTE: | BANCO CAJA SOCIAL S.A. o BCSC S.A. NIT N° 860.007.335-4 |
| DEMANDADO: | ELIANA YELITZA LEAL SUÁREZ CC N° 60.447.375 |

A partir del DIECISIETE (17) de FEBRERO de dos mil veintidós (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario